

IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO	Emisión: 10/07/2023
		Código: A-GJU-FO66
		Versión: 01
DIRECCIÓN GENERAL 100		
GESTIÓN JURÍDICA		Página: 1 de 3

En Bucaramanga, el día **12 / 07 / 23** siendo las 10:00 a.m. el Director general del IMEBU en ejercicio de las funciones esenciales del empleo, y de conformidad con la Resolución N° 056 del 10 de junio de 2023 procede a verificar la idoneidad y experiencia de la hoja de vida presentada por **LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES** para desarrollar el objeto **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL IMEBU.**

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, se tendrá en cuenta para su evaluación la exigencia puntual que está establecida en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la Idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Que la verificación de idoneidad y experiencia del perfil a contratar en esta oportunidad estará a cargo de la Dirección General de conformidad con la funciones que el artículo Vigésimo Primero del Acuerdo 030 del 19 de diciembre de 2002, otorga al Gerente, quien asesorado por del abogado estructurador del proceso contractual Dra. Leidy Viviana Díaz Tibaduiza, determinará la viabilidad para contratar. Lo anterior, con fundamento en que el día 30 de junio de 2023 mediante la Resolución No 054 se aceptó la renuncia irrevocable al cargo ASESOR JURIDICO el Doctor Juan Carlos Pimentel Suarez.

Que obra Informe de Conveniencia y Oportunidad (Estudios Previos), en los cuales realiza una descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la presente contratación.

EVALUACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DATOS PERSONALES:

Nombre:	LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES
Cédula de Ciudadanía:	63.398.555 Málaga (Santander)
Dirección:	carrera 23# 30-25 torre 3 apto 804, Bucaramanga, Santander
Celular:	3114548839
Email:	luzaro14@gmail.com



Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU
Calle 48-28-40 Piso 2

Teléfono: 6706464 – Página web: www.imebu.gov.co

IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO	Emisión: 10/07/2023
DIRECCIÓN GENERAL 100		Código: A-GJU-FO66
GESTIÓN JURÍDICA		Versión: 01
		Página: 2 de 3

INFORMACION ACADÉMICA:

Ingeniera industrial
 Universidad industrial de Santander-UIS
 10/06/2008

Especialista en gerencia de empresas agropecuarias
 Universidad Santo Tomas
 12/06/2010

EXPERIENCIA LABORAL:

Contratista – Servicios profesionales en promoción de portafolio de servicios
 Certificación del servicio nacional de aprendizaje-SENA
CO1.PCCNTR.3191285 DE 2022: 01/20/2022-12/30/2022
CO1.PCCNTR.2110604 DE 2021: 12/01/2021-25/12/2021
CO1.PCCNTR.1273072 DE 2020: 15/01/2020-30/12/2020

Procede la oficina jurídica a revisar el perfil y la experiencia de la persona natural y/o jurídica para determinar si se ajusta a la necesidad identificada por el IMEBU, para ejecutar el objeto contractual en aplicación de los requisitos establecidos por la Ley para celebrar este tipo de contratos. Los Documentos verificados son:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato de hoja de vida	✓	
Hoja de vida de la función publica	✓	
Tarjeta Profesional (Si aplica)	✓	
Copia de diplomas y actas de grado	✓	
Certificaciones laborales o contratos y actas de liquidación de los mismos	✓	
Fotocopia cédula de ciudadanía.	✓	
Declaración de bienes y rentas de la función pública	✓	
Certificado de antecedentes fiscales	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios.	✓	
Certificado antecedentes judiciales	✓	
Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica)	✓	
Certificado médico de salud ocupacional y Resolución	✓	
Certificado de pago de los aportes al sistema de seguridad social salud y pensión o de afiliación al sistema contributivo	✓	
Registro Único Tributario	✓	
Otros documentos	N/A	N/A



Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU
 Calle 48-28-40 Piso 2

Teléfono: 6706464 – Página web: www.imebu.gov.co

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO	Emisión: 10/07/2023
Código: A-GJU-FO66		
Versión: 01		
DIRECCIÓN GENERAL 100		
GESTIÓN JURÍDICA	Página: 3 de 3	

Verificado el perfil solicitado en el estudio previo y demás documentos precontractuales, la oficina asesora jurídica concluye que la hoja de vida presentada por **LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES**, CUMPLE y está en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, por tanto se recomienda al Director General del Instituto contratar con la persona.

LUIS GONZALO GÓMEZ GUERRERO
 Director General

Diligencia formato aspectos jurídicos: Ledy Viviana Díaz-CPS-oficina asesora jurídica
 Revisó Aspectos Jurídicos: Edson Rene Barón Ayala – CPS – oficina asesora jurídica



Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU
 Calle 48-28-40 Piso 2

Teléfono: 6706464 – Página web: www.imebu.gov.co